Sello Quarto

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Pueblo del dho Pueblo para el Maestro
del Pino, y estando y hizo la porzion
necesaria y Justa la Calle Alonso Mon
tiel y Correo Conde de Cabarrus, Su
plica a V. S. Correg.r Mande a Su
Ministro el Comparezca y que Pague
dha Cantidad Lengo Mas de
mas Parrochias no se hecho de
Repartim.to Y asi estando como los
Cau.s y ai nombrados en dhas Re
Caudas y ser dora el Dr. para
Poder lo cobrar mas bien, Podra
dar la Providencia y Mas Conbenga
Ynoser de su obligazion, y que por
Ultimo dho V. se conozera los Papeles
y dara Fa para dho a Suntam.to y
Portazuela en Atendido = Alvaro
Se trasladar para el Martes Diez
y Seis del Presente =

Comunicase

Conste a Suntamiento se bio Vnde
Pacho del Ill.mo Sr. D. Luis Miguelez de
Mendaña o Porro del Consejo de Ill.
en el Real de Cardilla, y Presidente
en la Real chanzilleria de Granada
su fha en Ella en zinco del presente
en que dize y Porg.to para Marchaus
do el Capitan D. Luis Antt.o Mon

se bergaiho
libranza en boz
de Agosto de mill
setezientos ocho =